

## MEMORANDO

**PARA:** SECRETARIA DE DESPACHO, SUBSECRETARIO GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO, DIRECCIONES, SUBDIRECCIONES, JEFES DE OFICINA Y ASESORA.

**DE:** SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ  
Jefe de Control Interno

**ASUNTO:** Segundo Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y Estado de la Gestión de los Riesgos de Corrupción y de Gestión. Corte Mayo - Agosto de 2020.

De conformidad con las competencias legales y funcionales estipuladas en el artículo 2°, 9° y 12° de la Ley 87 de 1993, en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo título 4° del Decreto Nacional No. 124 de 2016, en el artículo 17 del Decreto Nacional No 648 de 2017 en relación con los roles de “*Enfoque hacia la prevención*” y “*Evaluación de la gestión del riesgo*” y en el artículo 9° del Decreto Distrital No. 109 de 2009, y en el marco de los criterios metodológicos contentivos en las guías “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” y “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*”, la Oficina de Control Interno de la Secretaria Distrital de Ambiente realizó el seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020 y del estado de la gestión de los riesgos institucionales de gestión y de corrupción para el período Mayo – Agosto de 2020, los cuales se describen a continuación:

### 1. Objetivos:

- Realizar el seguimiento y evaluación del estado de avance y cumplimiento de las acciones establecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2020.
- Evaluar el estado de avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Integridad.
- Evaluar el estado de la gestión de los riesgos de corrupción y de gestión de la Secretaria de Distrital de Ambiente para el corte referido.

### 2. Criterios:

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020
- Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Ambiente
- Procedimiento PE03-PR02 Administración de Riesgos y Oportunidades versión 16.
- Módulo de Riesgos del Sistema de Información ISOLUCION

- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital versión 4 de octubre de 2018.

### 3. Metodología Utilizada

Para el desarrollo del informe de seguimiento y evaluación se solicitó a todos los procesos el reporte de los avances de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el reporte del estado de la gestión de los riesgos por parte de la Primera Línea de Defensa, así como los informes de monitoreo de la Segunda Línea de Defensa sobre los riesgos y controles registrados en el Sistema de Información ISOLUCION.

Para la evaluación del estado de la gestión de los riesgos se diseñó una herramienta de trabajo en Excel con los parámetros de evaluación y calificación adecuada de conformidad con las fases y subfases metodológicas del estándar ISO 31000:2018 y la *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital”* versión 4 de octubre de 2018, con el fin de evaluar los riesgos que se encuentran identificados en el Sistema de Información ISOLUCION.

Cada proceso fue objeto de evaluación de la gestión de sus riesgos identificados cuyos resultados fueron comunicados oficialmente y se consolidan en el presente informe.

### 4. Escala de Valoración.

Para la evaluación y valoración del estado de avance de la estrategia anticorrupción se examinaron los reportes de la gestión, resultados y soportes, teniendo en consideración la aplicación de los indicadores propuestos.

Para la valoración del nivel de aseguramiento de la Entidad frente a los riesgos institucionales identificados, se tomó como referencia las características que definen el diseño de los controles, el nivel de aplicación, confiabilidad y efectividad y los soportes documentales de su ejecución para la valoración independiente que se realizó de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Tabla de valoración de controles para diseño y ejecución




Criterio de Evaluación	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación	Peso en la Evaluación del Diseño del control	<b>Diseño</b>									
			Rango Calificación del Diseño	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación								
1. Asignación del Responsable	Asignado	15	Fuerte	Calificación entre 96 y 100								
	No asignado	0										
2. Segregación y autoridad del responsable	Adecuado	15	Moderado	Calificación entre 86 y 95								
	Inadecuado	0										
2. Periodicidad	Oportuna	15	Débil	Calificación entre 0 y 85								
	Inoportuna	0										
3. Propósito	Prevenir	15	<b>Ejecución</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango Calificación de la Ejecución</th> <th>Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuerte</td> <td>El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable</td> </tr> <tr> <td>Moderado</td> <td>El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable</td> </tr> <tr> <td>Débil</td> <td>El control no se ejecuta por parte del responsable</td> </tr> </tbody> </table>		Rango Calificación de la Ejecución	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable	Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable	Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable
	Rango Calificación de la Ejecución	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación										
	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable										
Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable											
Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable											
Detectar	10											
No es un control	0											
4. Cómo se realiza la actividad de control	Confiable	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango Calificación de la Ejecución</th> <th>Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuerte</td> <td>El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable</td> </tr> <tr> <td>Moderado</td> <td>El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable</td> </tr> <tr> <td>Débil</td> <td>El control no se ejecuta por parte del responsable</td> </tr> </tbody> </table>		Rango Calificación de la Ejecución	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable	Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable	Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable
	Rango Calificación de la Ejecución	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación										
Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable											
Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable											
Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable											
No Confiable	0											
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Se investigan y resuelven oportunamente	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango Calificación de la Ejecución</th> <th>Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuerte</td> <td>El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable</td> </tr> <tr> <td>Moderado</td> <td>El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable</td> </tr> <tr> <td>Débil</td> <td>El control no se ejecuta por parte del responsable</td> </tr> </tbody> </table>		Rango Calificación de la Ejecución	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable	Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable	Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable
	Rango Calificación de la Ejecución	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación										
Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable											
Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable											
Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable											
No se investigan ni resuelven oportunamente	0											
6. Evidencia de Ejecución del Control	Completa	10	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango Calificación de la Ejecución</th> <th>Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuerte</td> <td>El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable</td> </tr> <tr> <td>Moderado</td> <td>El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable</td> </tr> <tr> <td>Débil</td> <td>El control no se ejecuta por parte del responsable</td> </tr> </tbody> </table>		Rango Calificación de la Ejecución	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable	Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable	Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable
	Rango Calificación de la Ejecución	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación										
	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable										
Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable											
Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable											
Incompleta	5											
No Existe	0											

Calificación de la Solidez del Conjunto de Controles	
Fuerte	El promedio de la solidez individual de cada control al sumarlos y ponderarlos es igual a 100.
Moderado	El promedio de la solidez individual de cada control al sumarlos y ponderarlos la calificación está entre 50 y 99
Débil	El promedio de la solidez individual de cada control al sumarlos y ponderarlos la calificación es menor a 50.

**Fuente:** Guía de Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital” versión 4 de octubre de 2018.

Adicionalmente se consideró la coherencia entre las causas y la identificación de los riesgos, el establecimiento y ejecución de acciones complementarias, la materialización de los riesgos y el nivel de solidez individual y del conjunto de los controles y algunos aspectos relacionados con la funcionalidad del módulo de riesgos del Sistema de Información ISOLUCIÓN.

Para el efecto, se estableció el siguiente mecanismo para la evaluación de los componentes de este informe de acuerdo con lo siguiente:




CONVENCION	CRITERIO	EVALUACION
	Se aplica adecuadamente la normatividad vigente y los controles establecidos, se ejecutaron integralmente todas las acciones planteadas y no existen hallazgos sobre los asuntos evaluados. Podría ameritar una recomendación.	100%
	La situación observada denota debilidad, los controles no son efectivos o su diseño debe ser mejorado, el diseño del control no cumple con la totalidad de los atributos, se expone indirecta o directamente al proceso o a la Entidad a un efecto negativo o un riesgo potencial que puede materializarse y, por tanto, se requiere de ajustes o acciones preventivas. Se evidencia gestión y cumplimiento parcial de las acciones establecidas. Amerita la generación de observaciones y alertas.	Entre 60 y 99%
	No se cumplen los criterios, no existen controles o no se aplican y existen registros de hallazgos de incumplimiento de algún criterio y, por tanto, se requiere de acciones correctivas inmediatas. No se evidenció gestión o las acciones no se cumplieron, o aunque se cumplieron se materializó el riesgo.	< 60%

## 5. Resultados de la Evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC formulado por la Secretaria Distrital de Ambiente para la vigencia 2020 se estructuró bajo 6 componentes asociados a dimensiones y políticas del MIPG con 54 acciones, cuya ejecución se presenta en la siguiente figura:

Figura 1. Estado del PAAC 2020

DIMENSION MIP	POLÍTICA ASOCIADA	COMPONENTE	ESTADO DE LAS ACCIONES		PORCENTAJE DE AVANCE	INTERPRETACION
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Mapa de Riesgos de Corrupción	Programadas	9	67%	
			Atrasadas	3		
			Ejecutadas	4		
			En Ejecución	2		
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Estrategia Anti Trámites	Programadas	5	37%	
			Atrasadas	4		
			Ejecutadas	1		
Gestión con Valores para Resultados	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Rendición de Cuentas	Programadas	17	52,69%	
			Atrasadas	4		
			Ejecutadas	3		
			En Ejecución	10		
Talento Humano	Servicio al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Programadas	6		
			Atrasadas	6		

					32%	
Información y Comunicación	Transparencia y Acceso a la Información Pública	Transparencia y Acceso a la Información Pública	Programadas	11	65%	
			Atrasadas	3		
			Ejecutadas	3		
			En Ejecución	5		
Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Gestión de Integridad	Programadas	6	54%	
			Ejecutadas	2		
			En Ejecución	4		
<b>RESUMEN TOTAL ACCIONES</b>			Programadas	54	54%	
			Atrasadas	20		
			Ejecutadas	13		
			En Ejecución	21		






Fuente: Oficina de Control Interno

El avance del PAAC cuenta con un avance del 54% que para el segundo cuatrimestre representa un leve rezago en relación con el período transcurrido, cuyos detalles se pueden consultar en el documento anexo.

## 6. Resultados del Plan de Gestión de Integridad 2020

El Plan de Gestión de Integridad de la Secretaría se compone de 4 componentes y 12 actividades, cuya ejecución refleja un avance del 62% que para el período transcurrido representa un comportamiento adecuado frente al logro esperado, según se aprecia en la figura 2 y cuyos detalles se pueden consultar en el documento anexo.

Figura 1. Estado del PAAC 2020

EJES Y COMPONTE	ESTADO DE LAS ACCIONES		PORCENTAJE DE AVANCE	INTERPRETACION
Comunicación	Programadas	2	75%	
	Ejecutadas	1		
	En Ejecución	1		
Afianzamiento de valores y principios de Integridad institucionales	Programadas	2	50%	
	Ejecutadas	1		
	En Ejecución	1		
Articulación Institucional e Interinstitucional	Programadas	5	83%	
	Ejecutadas	3		
	En Ejecución	2		
Fortalecimiento de la gestión de Integridad en la entidad	Programadas	3	27%	
	En Ejecución	2		
	Por Iniciar	1		
RESUMEN TOTAL ACCIONES	Programadas	12	62%	
	Ejecutadas	4		
	En Ejecución	7		
	Por Iniciar	1		

Fuente: Oficina de Control Interno

## 7. Resultados de la Gestión de los Riesgos de Gestión y de Corrupción

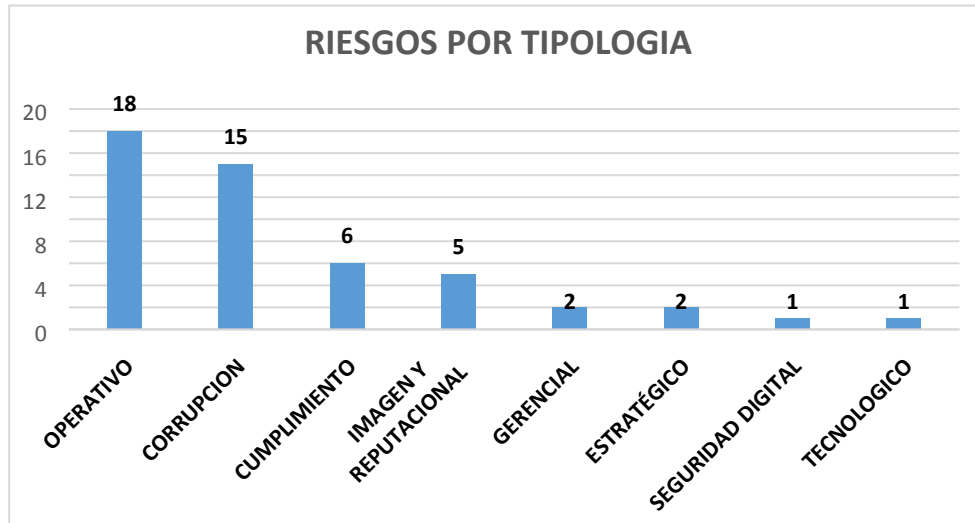
De acuerdo con los registros alojados en el módulo de Riesgos del Sistema de Información ISOLUCION, la Secretaría ha identificado 36 riesgos distribuidos en 18 procesos, los cuales se compilan en las siguientes matrices que componen el riesgo inherente y residual.

MATRIZ DE CALIFICACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES. RIESGO INHERENTE						MATRIZ DE CALIFICACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES. RIESGO RESIDUAL							
CASI SEGURO	5		GTEC 2019-1	GTEC 2019-4	GADR 2019-1	CASI SEGURO	5						
PROBABLE	4		SC. 2019-2 GTEC 2019-3	SC. 2019-3 GTHU 2019-1 GTHU 2019-2 GTEC 2019-2	GAJ. 2019-1 EGS 2019-3	PROBABLE	4		GTEC 2019-1	GTEC 2019-4	GADR 2019-1		
POSIBLE	3			GDir. 2019-1 GJ 2019-2 PLA 2019-2 CH 2019-1 DE 2019-1 GF 2019-4	GD 2019-1 PAR 2019-1	POSIBLE	3		SC. 2019-2 GTEC 2019-3	SC. 2019-3 GTHU 2019-1 GTHU 2019-3 GTEC 2019-2	GAJ. 2019-1 EGS 2019-3		
IMPROBABLE	2		GADR 2019-2	GJ 2019-1 GTEC 2019-5 GCat. 2019-6 GF 2019-7	PLA 2019-1 GF 2019-8 GF 2019-9	IMPROBABLE	2		GDir. 2019-1 GJ 2019-2 PLA 2019-2 CH 2019-1 DE 2019-1 GF 2019-4	D 2019-1 PAR 2019-1			
RARA VEZ	1			COM 2019-1 MMH 2019-2 MMH 2019-10	PAR 2019-2 MMH 2019-4 MMH 2019-7 MMH 2019-9	MMH 2019-5	RARA VEZ	1	GADR 2019-2	COM 2019-1 GJ 2019-1 GTEC 2019-5 GCat. 2019-6 GF 2019-7 MMH 2019-8	PLA 2019-1 PAR 2019-2 GF 2019-8 GF 2019-9 MMH 2019-4 MMH 2019-7 MMH 2019-10	SIG 2019-1 MMH 2019-5 MMH 2019-9	
PROBABILIDAD		INSIGNIFICANTE	MEJOR	MODERADO	MAJOR	CATASTROFICO	PROBABILIDAD		INSIGNIFICANTE	MEJOR	MODERADO	MAJOR	CATASTROFICO
IMPACTO		1	2	3	4	5	IMPACTO		1	2	3	4	5

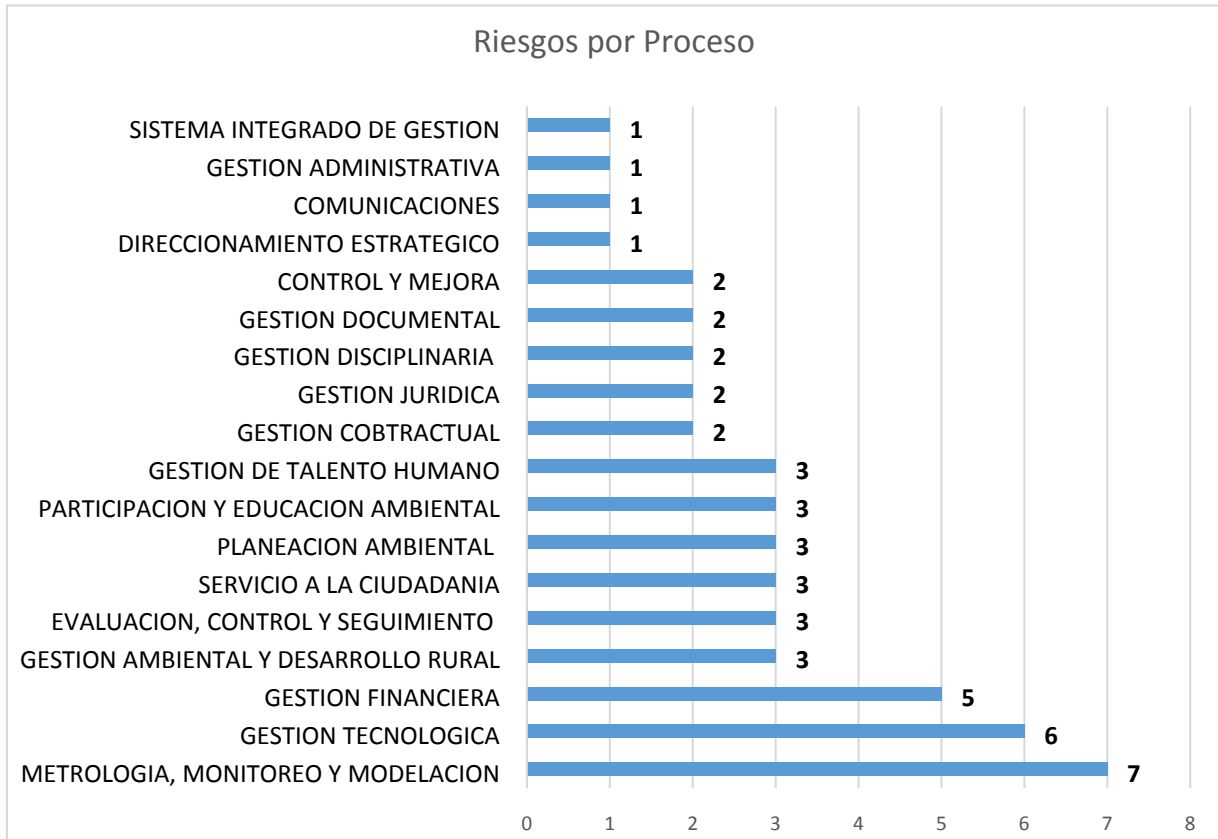
Fuente: Elaboración propia

De lo anterior se encuentra que luego de la aplicación de los mecanismos de control, se ha logrado reducir los niveles de probabilidad e impacto, con lo cual se concentran los riesgos mayoritariamente en las zonas baja, con el 41%, y moderada con el 36,1%.

Sin embargo, en revisar en detalle todos y cada uno de los riesgos registrados, se encuentran un total de 50 riesgos activos clasificados de acuerdo con la siguiente tabla:



A nivel de los procesos lo riesgos presentan la siguiente distribución:








De acuerdo con los resultados de la evaluación de los riesgos realizados a cada uno de los procesos, se tienen los siguientes resultados sobre la gestión de los riesgos así:

### GESTION JURIDICA

Riesgo 1	Emisión de conceptos jurídicos basados en normativa desactualizada o no aplicable
Riesgo 2	Pérdida de procesos judiciales por falta de oportunidad en la atención de los mismos.
Riesgo 3	Posibilidad de que algún proceso judicial sea representado por un apoderado de la SDA que se encuentre incurso en un conflicto de interés, favoreciendo a un tercero



PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Gestión Jurídica	Posibilidad de que algún proceso judicial sea representado por un apoderado de la SDA que se encuentre incurso en un conflicto de interés.					PREVENIR				FUERTE 	FUERTE 	FUERTE 	NO 	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Gestión Jurídica:

Los riesgos identificados son coherentes, guardan concordancia con el contexto estratégico del proceso, que tiene como objetivo “Efectuar la representación judicial y extrajudicial, emitir conceptos de carácter legal, elaboración y proposición de las regulaciones ambientales, realizar inspección, vigilancia y control a las Entidades sin Ánimo de Lucro Ambientales, mediante la aplicación de la normatividad vigente y aplicable, para garantizar la defensa de los Intereses legales de la Entidad y prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales de acuerdo a la misión de la Secretaría Distrital de Ambiente, de manera permanente”.

Las causas identificadas son coherentes con los riesgos, excepto las observadas para el riesgo.

Los controles diseñados cubren las causas identificadas, conforme con las evidencias verificadas se concluye los controles mitigan de manera adecuada los riesgos identificados por el proceso.

No se observó en la muestra verificada, ni en el reporte del proceso que se haya materialización ninguno de los riesgos identificados.

COMUNICACIONES

Riesgo 1	Divulgación de información errada, inoportuna o no autorizada sobre la gestión de la SDA, en los públicos de interés internos y/o externos”
----------	---

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACION DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Comunicaciones	✓	✓	✓	!	PREVENIR	✓	✓	!	DEBIL ✓	FUERTE ✓	FUERTE ✓	NO ✓	SI

Observaciones y Recomendaciones al proceso de Comunicaciones

El riesgo identificado por el proceso: “Divulgación de información errada, inoportuna o no autorizada sobre la gestión de la SDA, en los públicos de interés internos y/o externos”, no asegura todo el objetivo del proceso: *“Planear, asesorar y ejecutar estrategias de comunicación interna y externa para divulgar y visibilizar el quehacer de la Secretaría Distrital de Ambiente a los grupos de interés, contribuyendo al posicionamiento de la imagen institucional como autoridad ambiental en el Distrito Capital.”*

Hay coherencia entre el riesgo y una de las causas identificadas. Sin embargo, el control diseñado no cubre todas las causas identificadas, por ejemplo lo relacionado con: “Ataques cibernéticos direccionados a afectar los canales de comunicación utilizados por el proceso”, “Caída inesperada de sistemas redes o aplicaciones web o digitales usadas en la actualidad para difundir los mensajes de la gestión de la SDA”, “Centralización de la información y baja socialización y “Falta de comunicación entre las dependencias de la SDA y la OAC para conocer los proyectos que adelantan y establecer así una agenda estratégica de gestión free press y relacionamiento mediático”.

El control está bien diseñado, es fuerte, es preventivo y se aplica permanentemente.

Algunas de estas causas identificadas podrían no ser controladas por el proceso por lo que se recomienda se comuniquen a la DPSIA para que sean abordadas por el proceso TIC, específicamente: “Caída inesperada de sistemas redes o aplicaciones web o digitales usadas en la actualidad para difundir los mensajes de la gestión de la SDA” y para las demás formular el control que incluya los 6 atributos.

El proceso definió el plan de tratamiento para el riesgo residual el cual se encuentra publicado en el módulo “Mejora” del aplicativo ISOLUCION con seguimiento de la primera y segunda línea de defensa.

La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es confiable permite mitigar el riesgo, coordina con las demás áreas los requerimientos que se presentan diariamente, realizando el control al riesgo del proceso de comunicaciones, de acuerdo a los criterios establecidos, sin embargo, solamente se utiliza para la causa “*Errores humanos en la divulgación de la información por falta de revisión o confirmación*”. El control no expresa qué se hace cuando se presentan desviaciones, no obstante, se observó que se realizan las correcciones o se devuelve para que sean realizadas por la dependencia que genera la información o no se autoriza la divulgación o piezas comunicacionales.

El proceso de comunicaciones ha utilizado la tecnología, medios digitales: WhatsApp, celular, correo institucional, Forest, con que cuentan los colaboradores de la OAC, para interactuar con las áreas y abordar los diferentes requerimientos que han presentado, por lo que el uso de las herramientas tecnológicas ha sido efectivo para la aplicación del control.

El proceso no reportó materialización del riesgo y tampoco se observó en las evidencias verificadas.

#### GESTION FINANCIERA

Riesgo 1	Que las entidades que administran recursos de la SDA no hagan la consignación oportuna de los rendimientos financieros de los recursos entregados en administración.
Riesgo 2	Posibilidad de que los estados financieros no reflejen la situación económica, social o ambiental de la SDA.
Riesgo 3	Posibilidad de ordenar y efectuar pagos sin el lleno de los requisitos legales
Riesgo 4	Priorizar el pago de algunos contratista

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Gestión Financiera	!	!	!	!	!	!	!	!	DEBIL !	DEBIL !	DEBIL !	NO ✓	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Gestión Financiera:

El diseño de los controles es muy débil para el R1 y el R4. Es necesario definir los controles de tal manera que logren mitigar o minimizar el riesgo, es decir, se les debe establecer el responsable, la periodicidad, el propósito, como se desarrolla la actividad de control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones que se presenten y dejar la evidencia de su aplicación.

Para el R3 el diseño del control es bueno, solo falta precisar la periodicidad con que se debe aplicar y donde quedan las evidencias de su aplicación.

Los controles para el R1 y el R4 no se pueden evaluar por cuanto se encuentran mal diseñados.

Los controles del R2 y R3 se aplican de manera consistente por parte del responsable.

### GESTION DISCIPLINARIA

Riesgo 1	Violación al debido proceso.
Riesgo 2	Violación de la reserva legal de los procesos disciplinarios, para obtener un beneficio económico o beneficio al disciplinado.

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	NIVEL DE APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	IDENTIFICACIÓN DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Gestión Disciplinaria	✓	✓	✓	✓	!	✓	✓	✓	MODERADO !	FUERTE ✓	MODERADO !	NO ✓	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Gestión Disciplinaria:

Estudiar la posibilidad de ajustar el objetivo del proceso de gestión disciplinaria para incluir la labor preventiva y de incluir riesgos sobre este tema. Lo anterior teniendo en cuenta la labor preventiva que debe cumplir el proceso de conformidad con el Decreto Distrital 430 de 2018 “*Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”, artículo 32, que señala: “*Labor preventiva de las Oficinas de Control Interno Disciplinario del Distrito Capital. Las Oficinas de Control Interno Disciplinario del Distrito Capital deberán desarrollar actividades preventivas en materia disciplinaria, mediante las cuales divulguen el régimen de deberes, derechos, obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos, atendiendo los tipos disciplinarios más reincidentes en su entidad, organismo o sector*”.

Elaborar planes de manejo para los riesgos residuales en los casos que aplique, es decir, cuando no se asume y cuando se asume debe quedar documentado.

Generar controles para asegurar que siempre se tramiten los procesos disciplinarios dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

Identificar controles que ataquen todas las causas identificadas en los riesgos, por ejemplo: “*Violación al debido proceso*” y “*Violación de la reserva legal de los procesos disciplinarios, para obtener un beneficio económico o beneficio al disciplinado*”.

Revisar la posibilidad de que en los contratos de prestación de servicios de los abogados sustanciadores de los expedientes disciplinarios, o cuando se les asigne un expediente para su sustanciación, que siempre manifiesten cualquier conflicto de intereses en el que se encuentren incurso en relación con los procesos asignados.

Evaluar las nuevas causas y fuentes de riesgos, análisis del contexto interno y externo, como consecuencia de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria que vive el país.

Fortalecer las acciones de interiorización del Código de Integridad en todos los niveles de la organización para fomentar los valores y reducir la probabilidad de ocurrencia de faltas disciplinarias de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Seguir dando cumplimiento a la política de administración de riesgos adoptada por la entidad y que establece como responsabilidades de la primera línea de defensa.

### SERVICIO A LA CIUDADANIA

Riesgo 1	Divulgación y/o suministro de información privilegiada para beneficio particular o de un tercero.
Riesgo 2	Incumplimiento de los estándares de calidad oportunidad confiabilidad y veracidad de la información brindada a través de los diferentes puntos de atención establecidos en la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía
Riesgo 3	Posibilidad de que las respuestas emitidas por los diferentes procesos de la Entidad a las PQRSF no cumplan con los criterios de oportunidad claridad calidez y coherencia

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	IDENTIFICACIÓN DE MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Servicio a la Ciudadanía	✓	✓	✓	✓	!	✓	!	✓	FUERTE ✓	FUERTE ✓	MODERADO !	SI !	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Servicio a la Ciudadanía:

El diseño de los controles establecidos para los tres (3) riesgos del proceso es fuerte, con una calificación de 92.33 puntos en un rango de 96 a 100 puntos, de acuerdo con los criterios de evaluación determinados por la Oficina de Control Interno y los soporte allegados por el proceso, los cuales fueron revisados y analizados; en la evaluación realizada a los controles de los riesgos, se evidencio que los controles para los riesgos R1: "Divulgación y/o suministro de información privilegiada para beneficio particular o de un tercero" y R2: "Incumplimiento de los estándares de calidad oportunidad confiabilidad y veracidad de la información brindada a través de los diferentes puntos de atención establecidos en la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía", funcionan y se están ejecutando de acuerdo como fueron diseñados, lo que ha evitado la materialización de estos dos (2) riesgos.

El control del riesgo R3: "Posibilidad de que las respuestas emitidas por los diferentes procesos de la Entidad a las PQRSF, no cumplan con los criterios de oportunidad claridad calidez y coherencia", aunque se está ejecutando tal como fue diseñado y contiene todas las variables del diseño de controles establecidas en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" emitida por la Función Pública, no está funcionando, debido a que nuevamente se materializó este riesgo. Por lo tanto, de acuerdo con las responsabilidades de la primera línea de defensa-numeral 6 de la política de administración de riesgos adoptada por la entidad, el proceso debe formular un plan de manejo y de contingencia e implementarlo.

En el segundo cuatrimestre del 2020, el proceso desarrollo ejercicios de autocontrol, como se evidencia en actas de autocontrol de los meses de mayo, junio y julio de 2020, dando cumplimiento al numeral 4 de las responsabilidades de la primera línea de defensa de la política de administración de riesgos y oportunidades.

Se hizo el reporte oportuno de las evidencias de la aplicación de los controles de los riesgos en el aplicativo ISOLUCION, dando cumplimiento a la actividad No.6: del procedimiento "Administración de Riesgos y Oportunidades Código: PE03-PR02 Versión: 16", que establece: Realizar el cargue en el aplicativo Solución del mapa de riesgos aprobado previamente por el responsable del Proceso.

Las causas identificadas, son coherentes con los riesgos y están acorde con el nuevo objetivo del proceso: "Garantizar el acceso a los diferentes grupos de interés a un servicio oportuno y de calidad a través de los canales de atención habilitados para los tramites y/o servicios ofrecidos por la entidad dando cumplimiento a la Política Publica Distrital de Servicio a la Ciudadanía" y cubren las actividades claves como la calidad de la atención a la ciudadanía, en los tramites y/o servicios a través canales de atención, presencial, telefónico y/o virtual, la oportunidad; manteniendo comunicación permanente entre la SDA y la ciudadanía.

Se sugiere establecer las acciones de contingencia para el tratamiento del riesgo No.R3 materializado, para dar cumplimiento al numeral.6 de la política de administración de riesgos - Primera línea de defensa que establece: "Formular los planes de manejo y de contingencia e implementarlos cuando se materialicen riesgos para asegurar la continuidad de las operaciones y reducir el impacto". Es importante que se adopte un plan de choque para asegurar que todas las respuestas se tramiten en los términos de ley.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19, se sugiere que el proceso evalúe nuevamente las causas y fuentes de riesgos, el análisis del contexto interno y externo y el contexto del proceso, para realizar esta actividad, se recomienda utilizar las herramientas y técnicas para el establecimiento de contexto y la valoración del riesgo,

contenidas en el anexo 2 de la guía “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” de la Función pública.

Continuar fortaleciendo la aplicación de la política de administración de riesgos adoptada por la entidad y especial las responsabilidades de la primera línea de defensa.

### DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Riesgo 1	Gestión de información, de los proyectos de inversión, sin contar con los requisitos o atributos esenciales de confiabilidad, oportunidad, calidad, veracidad, accesibilidad, relevancia, claridad, precisión y exactitud.
----------	--

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	IDENTIFICACIÓN DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Direccionamiento Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!	MODERADO !	MODERADO !	MODERADO !	No aplica	SI

#### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Direccionamiento Estratégico:

Los riesgos identificados guardan relación con el objetivo del proceso.

Las causas registradas del riesgo son demasiado generales, haciendo que las actividades de control no tengan el impacto deseado para la mitigación del riesgo y la prevención de su materialización.

No se observó en la muestra verificada, ni en el reporte del proceso que se haya materializado del riesgo, demostrando una gestión de monitoreo y seguimiento constante del responsable del proceso.

Con la aprobación del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” se modifica estructuralmente los requisitos de formulación de los proyectos de inversión por lo que deberá reevaluarse el monitoreo y verificación de los registros realizados en los sistemas de información y su alineación con la nueva política pública en implementación.

después de controles, la cual se ubica en “Bajo”, es decir, que se Acepta El riesgo.



No se han formulado riesgos de corrupción dentro del proceso, el cual, por su naturaleza gerencial puede impactar de manera importante el cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planificación de la Entidad.

Continuar con el cumplimiento a la política de administración de riesgos adoptada entidad y que establece como responsabilidades de la primera línea de defensa.

Ajustar la matriz de riesgos de acuerdo a los requerimientos del objetivo del proceso, la naturaleza del riesgo, su identificación y las causas que lo originan.

Evaluar nuevas causas y fuentes de riesgos, con base en el análisis del contexto interno y externo, de acuerdo a las debilidades y fortalezas del proceso, con observancia de las oportunidades y amenazas de fuentes externas, así como los cambios ocasionados por las contingencias (Emergencia Sanitaria), ajustes y reglamentaciones normativas y el nuevo orden Gerencial implantado por el nuevo plan de desarrollo.

Mejorar los soportes y evidencias de la aplicación de los controles. Por ejemplo si se habla de socialización y capacitación. Además de las diapositivas, presentar un informe ejecutivo de la capacitación y los listados de asistencia.

Realizar los análisis del contexto para la identificación de las causas generadoras de riesgo, que por su naturaleza se encuentra expuesto a esta tipología.

### SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Riesgo 1	Malas prácticas en la aplicación de los lineamientos del SIG
----------	--

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	IDENTIFICACIÓN DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Sistema Integrado de Gestión	✓	✓	✓	!	!	✓	!	!	MODERADO !	FUERTE ✓	MODERADO !	No	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Sistema Integrado de Gestión

Realizar ejercicios de autocontrol documentados en los que se verifique la aplicación de los controles, su efectividad, la coherencia con el riesgo identificado y asegurar la totalidad de las causas identificadas.

Fortalecer la aplicación de la política de administración de riesgos adoptada por la entidad y especialmente las responsabilidades de la primera línea de defensa.

Fortalecer el cumplimiento a las políticas de operación del procedimiento “Administración de riesgos y oportunidades”, en lo relacionado con: ...“Monitorear y revisar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos a través de una adecuada gestión de riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción.

Revisar los cambios en el Direccionamiento Estratégico de la entidad o en el entorno y como estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de sus procesos, para la actualización de la matriz de riesgos de su proceso.

Revisar como parte de sus procedimientos de supervisión, la revisión del adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos.

Revisar que las actividades de control de sus procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos.

Definir las acciones e implementar los controles necesarios para administrar riesgos y oportunidades identificados para su proceso.

Realizar el monitoreo permanente de los acciones propuestas como controles para mitigar los riesgos y la efectividad de los mismos e identificar la posible materialización” y documentar los resultados de las verificaciones en las actas de autocontrol.

Documentar evidencias de ejecución de los controles que proporcionen información que ayude a concluir por parte de un tercero que el control se está ejecutando de acuerdo con los siguientes parámetros.

### GESTION DOCUMENTAL

Riesgo 1	Daño, pérdida o deterioro de la documentación en el archivo central y del archivo de gestión de la SDA.
Riesgo 2	Alteración y perdida de la información en el Archivo de la SDA

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	NIVEL DE APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	IDENTIFICACIÓN DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
---------	--------------------------	-------------	-----------------------------------	--------------	-----------	---	------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	--	---

Gestión Documental									DEBIL 	FUERTE 	MODERADO 	NO 	SI
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	------------	--------------	--------	----

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Gestión Documental

En la evaluación de los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados por el proceso, se evidenció que existen debilidades en el diseño de los mismos, especialmente en las siguientes variables: 1. El propósito del control de los riesgos, no contribuye a prevenir las causas que generan el riesgo, 2. La periodicidad establecida para la ejecución del control (anualmente), no es adecuada para prevenir la materialización y 3. No se establecieron acciones para las observaciones o desviaciones en la aplicación del control.

Los riesgos identificados guardan concordancia con el contexto estratégico establecido actualmente para el proceso.

Las causas identificadas, son coherentes con los 2 riesgos del proceso y están acorde con el objetivo del proceso, porque cubren actividades claves del mismo como la de asegurar permanentemente la administración, custodia, conservación y salvaguarda de la información de la SDA.

El diseño de los controles establecidos para los 2 riesgos del proceso es débil, con una calificación de 55 puntos en un rango de 0 a 85 puntos, de conformidad con los criterios de evaluación determinados conforme a la Guía de administración de riesgos –DAFP, versión 4. En el control al riesgo de corrupción la periodicidad (reporte anual del inventario documental del archivo de gestión de cada área) definida con que se ejecuta el control, no contribuye a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo oportunamente.

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, el proceso no reporta materialización de ninguno de sus riesgos identificados.

El proceso cuenta con plan de tratamiento para los 2 riesgos residuales, las acciones del plan de tratamiento, se están ejecutando dentro de las fechas establecidas para su cumplimiento y cuenta con documentos que soportan su ejecución, los cuales se encuentran publicados en el aplicativo ISOLUCIÓN.

Actualizar el análisis de contexto externo e interno y el contexto del proceso, así como el diseño de los controles de los riesgos, con el fin de lograr que se mitigue de manera adecuada el riesgo y asegurar el cumplimiento del objetivo del proceso y la meta del

proyecto de inversión. *“7817 - Fortalecimiento y capacidad institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá.”*

Revisar la calificación de la probabilidad y el impacto de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios de frecuencia y tabla de impacto, de tal manera que se asegure la efectiva gestión de los riesgos, en articulación con el objetivo del proceso y la meta: *“Racionalizar 100% de los trámites del cliente interno de la Secretaría Distrital de Ambiente programados”* establecida en el proyecto de inversión *“No. 7817 - Fortalecimiento y capacidad institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá”*. para el proceso en el marco del plan de desarrollo PDD: *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”*.

Se sugiere revisar la matriz DOFA del contexto estratégico publicada en el aplicativo ISOLUCIÓN -Módulo Riesgos DAFP, con el fin de completar su análisis incluyendo la relación precisa con los otros procesos de la entidad, grado de autoridad y responsabilidad de los colaboradores frente al proceso, y realizar su reporte en ISOLUCIÓN.

Aunque se observa coherencia entre las causas y los riesgos identificados, y son coherentes con el objetivo del proceso: *“Definir las acciones requeridas para aplicar los instrumentos archivísticos y asegurar permanentemente la administración, custodia, conservación y salvaguarda de la información, a fin de garantizar la memoria institucional, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente y alineada con el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente”*, es necesario realizar priorización de causas con el propósito que se determinen las causas que directamente contribuyan a establecer controles efectivos que mitiguen el riesgo de gestión identificado por el proceso.

Debido a que el control diseñado para el riesgo R1, no cubre todas las causas que identificó el proceso en el establecimiento del contexto estratégico, es importante que se revise la posibilidad de establecer otro control o ajustar el control de tal manera que incluya las causas identificadas.

En la evaluación de los riesgos del proceso de Gestión Documental, se realizó seguimiento a las recomendaciones del informe de evaluación al Sistema de Administración de riesgos del primer cuatrimestre del 2020 y no se evidenció avance en la implementación de las siguientes recomendaciones, incumpliendo la actividad No. 8 del procedimiento *“Administración de Riesgos y Oportunidades, Código: PE03-PR02, Versión: 16,”* actualizado y aprobado el 30 de abril del 2020, en especial los numerales: *“7 RESPONSABLE DEL PROCESO y 10 - DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO- que establece: Atender observaciones y recomendaciones: Realizar las actividades a que haya lugar de acuerdo con las observaciones y recomendaciones sugeridas por la Subsecretaria General y de Control Disciplinario y la Oficina de Control Interno”*; por lo tanto, se reiteran:  
- Se sugiere que en reunión de autoevaluación del proceso se revisen y ajusten los controles

definidos de los riesgos “R1 “Daño, pérdida o deterioro de la documentación en el archivo central y del archivo de gestión de la SDA”, y R2: “Alteración y pérdida de la información en el Archivo de la SDA”, con el fin que contengan todas las variables que integran el diseño de un control y contribuyan a la mitigación de los riesgos de manera adecuada, para lo cual es importante que se tenga en cuenta la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” del Departamento de la Función Pública-DAFP, con el propósito de gestionar de manera efectiva los riesgos que afectan el logro del objetivo del proceso. - Los 2 riesgos identificados están alineados con el objetivo del proceso y las causas sin embargo, es importante que en reunión de autoevaluación del proceso, se revisen las causas del riesgo-R1, realizando un proceso de priorización de las mismas, con el propósito que se identifiquen las o la causa raíz que puede materializar el riesgo de gestión identificado; en el desarrollo de esta actividad, se sugiere utilizar el anexo “5: ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE CAUSAS” de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” del Departamento de la Función Pública-DAFP, el cual contiene una herramienta (Matriz de priorización) que facilita priorizar las causas.

### PARTICIPACIÓN Y EDUCACION AMBIENTAL

Riesgo 1	Falta de continuidad en los procesos de participación liderados por la SDA
Riesgo 2	Bajos conocimientos adquiridos a partir de las acciones de educación ambiental
Riesgo 3	Posibilidad de utilizar los espacios de participación ciudadana y educación ambiental con fines políticos para favorecimiento de intereses particulares.

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Participación y Educación Ambiental									FUERTE 	FUERTE 	FUERTE 	NO 	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Participación y Educación Ambiental

El diseño de los controles establecidos para los 3 riesgos del proceso es fuerte, con una calificación de 92.33 puntos en un rango de 96 a 100 puntos, de acuerdo con los criterios de evaluación determinados por la Oficina de Control Interno y los soporte allegados por proceso, los cuales fueron revisados y analizadas, en la evaluación realizada al control del

riesgo, se evidencio que el control funciona y se está ejecutando de acuerdo como fue diseñado, lo que ha evitado la materialización del riesgo.

En el segundo cuatrimestre del 2020, el proceso desarrollo de ejercicios de autocontrol, como se evidencia en acta de autocontrol No. 11 de junio del 2020 y Memorias de reunión del 4 y 5 de mayo del 2020, dando cumplimiento al numeral 4 de las responsabilidades de la primera línea de defensa en la política de administración de riesgo.

Se reportó oportunamente en el aplicativo ISOLUCION los riesgos, con sus respectivos reportes y soportes de ejecución, dando cumplimiento a la actividad No.6: del procedimiento Administración de Riesgos y Oportunidades Código: PE03-PR02 Versión: 16, que establece: Realizar el cargue en el aplicativo Solución del mapa de riesgos aprobado previamente por el responsable del Proceso.

Las causas identificadas, son coherentes con los riesgos identificados y están acorde con el objetivo del proceso; *“Promover, desarrollar y fortalecer los procesos de participación y educación ambiental, como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital, garantizando el derecho a la participación ciudadana vinculante e incidente”* e integran las actividades de participación de la ciudadanía en los procesos de participación y educación ambiental liderados por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19, se sugiere que el proceso evalué nuevamente las causas y fuentes de riesgos, el análisis del contexto interno y externo y el contexto del proceso, para realizar esta actividad, se recomienda utilizar las herramientas y técnicas para el establecimiento de contexto y la valoración del riesgo, contenidas en el anexo 2 de la guía “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” de la Función pública.












Continuar con el reporte trimestral en el aplicativo ISOLUCION sobre los avances en la gestión de los riesgos y de su plan de tratamiento.

Continuar fortaleciendo la aplicación de la política de administración de riesgos adoptada por la entidad y especial las responsabilidades de la primera línea de defensa.

## PLANEACION AMBIENTAL

Riesgo 1	Posibilidad de no lograr la coordinación interna e interinstitucional para la formulación y orientación de Políticas e instrumentos de planeación ambiental que aseguren la gestión y sostenibilidad ambiental del Distrito Capital
Riesgo 2	Información inconsistente reportada en el Observatorio Ambiental de Bogotá - OAB

Riesgo 3	Ocultar o manipular la información en cualquier etapa de la formulación y/o ajuste y/o seguimiento de políticas públicas ambientales e instrumentos de planeación ambiental
----------	---

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Planeación Ambiental								MODERADO 	MODERADO 	MODERADO 	NO 	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Planeación Ambiental:

Los riesgos de gestión ejecutaron acciones adicionales para tratar el riesgo residual y se fueron ejecutadas.

El control formulado para el riesgo de corrupción es débil por cuanto es detectivo no preventivo, no tiene formuladas acciones adicionales, es decir, plan de manejo del riesgo residual.

No se reportó por la primera línea de defensa y tampoco se evidenció en esta evaluación la materialización de ningún riesgo.

Se sugiere realizar ejercicios de autocontrol documentados en los que se verifique por la primera línea de defensa la aplicación de los controles y su efectividad.

Diseñar controles para las causas del R2 y R3 que no están cubiertas por la acción de control.

Formular acciones de control preventivas para el riesgo de corrupción, por ejemplo: incluir capacitaciones para fortalecer en los operadores del proceso la interiorización del código de integridad, suscribir declaración de no estar incurso en conflicto de interés, realizar validaciones por otro profesional de las propuestas de cambios, ajustes, modificaciones.

Fortalecer la aplicación de la política de administración de riesgos adoptada por la entidad y especialmente las responsabilidades de la primera línea de defensa.

### GESTION TECNOLOGICA

Riesgo 1	Intermitencia o indisponibilidad de los servicios de tecnologías de la información y Comunicaciones
Riesgo 2	Afectación de la confidencialidad, disponibilidad e integridad; y privacidad de la información
Riesgo 3	Subutilización de las herramientas de TI en la Entidad
Riesgo 4	Duplicidad, desactualización o incompletitud de la información de las diferentes base de datos existentes en la SDA
Riesgo 5	Desarticulación entre los proyectos estratégicos de la entidad que tienen algún componente de tecnologías de la información y las comunicaciones
Riesgo 6	Alteración y uso indebido de la información almacenada en el Sistema de Información Ambiental-Forest, para ocultar, alterar o eliminar para beneficio privado

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Gestión Tecnológica	✓	✓	✓	!	✓	!	!	!	MODERADO	MODERADO	MODERADO	NO	SI

#### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Gestión Tecnológica:

Los riesgos identificados están diseñados y planteados en concordancia con el contexto estratégico del proceso, el cual tiene como objeto *“Definir, administrar y soportar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente; gestionando el manejo adecuado de los recursos tecnológicos, mediante la implementación de las mejores prácticas, la prestación eficiente de servicios tecnológicos que aporten valor a los procesos de la entidad, ayudando al cumplimiento de los objetivos planteados por la entidad y a mejorar los servicios prestados a la ciudadanía.”*

Del análisis de las causas de los riesgos versus los controles diseñados e implementados se evidencia que:

- El Riesgo R1 es coherente con las causas identificadas, acorde con la evidencia cotejada, no se formuló control para la causa: *“No tener definido el plan de continuidad de negocio*



para TI, ni el plan de recuperación de desastres sobre los servicios tecnológicos que soportan los procesos de negocio”, no se evidencia el diseño e implementación de los planes de continuidad de negocio y recuperación de desastres para TI, lo que podría conllevar a la materialización del riesgo y por ende comprometer la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información de la SDA.

- El Riesgo R2 es coherente con las causas identificadas, no obstante, no se diseñó un control para la causa: “... cláusulas de cumplimiento de propiedad intelectual y de derechos de autor o de licenciamiento de software en los contratos con proveedores y contratistas”.
- Los riesgos 3, 4, 5 y 6 son coherentes con las causas identificadas.
- Acorde con las evidencias consultadas y el diseño de los controles, se observó que las causas de los riesgos R1, R2, R3, R4, R5 y R6 están identificadas y definidas en concordancia con los riesgos. No obstante, se evidencia que para el Riesgo R6, control 1 “El grupo de infraestructura de TI mantiene la regla de cambio de contraseña automáticamente cada 30 días con el directorio activo de la entidad, a fin de que garantizar la autenticación del usuario que accesa al Sistema de información ambiental”, la acción de control no es eficiente, dado que la configuración y periodicidad de cambio de contraseñas se está ejecutando cada 150 días, acorde con la evidencia: “6ª\_Pantallazo regla de contraseña.png”, disponible en la ruta: <https://drive.google.com/drive/folders/1WzxxBrkjOCoksiwXUfp6MINgjj3uumfn>

Acorde con el “mapa de calor”, se puede establecer y/o identificar planes o acciones para el tratamiento del riesgo residual, sin embargo, para el riesgo R6, no se observa el plan de tratamiento para el riesgo residual, conforme lo establece la política de administración de riesgos y oportunidades.

El proceso no reportó materialización del riesgo, tampoco se observó materialización en las evidencias verificadas.

Redactar los controles y asignar responsables acorde con las variables de diseño de controles establecidos en la: **Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para Entidades Públicas**, donde se establece que: “Cuando el control lo hace un sistema o una aplicación de manera automática a través de un sistema programado, es importante establecer como responsable de ejecutar el control al sistema o aplicación.”. Esto en concordancia con lo evidenciado en el R6 - control 2 “Contar con el log o historial de log o registro del sistema de información Forest, para verificar los eventos de trazabilidad de las actividades ejecutadas y demás acciones realizadas por cada usuario, como lo son participación o consulta de procesos y proyección de documentos.”.

Diseñar, implementar y socializar los planes de continuidad de negocio y recuperación de desastres, que garanticen la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información de la SDA, en concordancia con lo estipulado en el control **A17.1.2 NTC ISO**












**27001:2013**, que establece que: “La organización debe establecer, documentar, implementar y mantener procesos, procedimientos y controles para asegurar el nivel de continuidad requerido para la seguridad de la información durante una situación adversa.”.

Analizar, identificar y dar tratamiento a nuevos posibles riesgos que por causa de agentes externos como la pandemia del COVID 19, han representado un volcamiento al uso de tecnologías de información y la virtualidad por parte de los usuarios y funcionarios de la SDA, en concordancia con SGSI que garantice la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información de la SDA.

Fortalecer la aplicación de la política de administración de riesgos adoptada por la entidad y especialmente las responsabilidades de la primera línea de defensa.

### GESTION CONTRACTUAL

Riesgo 1	Adelantar un proceso contractual (licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada o contratación directa diferente a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión) sin tener la aprobación correspondiente por parte del comité de contratación.
Riesgo 2	Posibilidad de direccionar la contratación o vinculación en favor de un tercero

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO	
Gestión Contractual									MODERADO 	FUERTE 	MODERADO 	NO 	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Gestión Contractual

Los riesgos identificados guardan relación con el objeto del proceso. No obstante, deberán atenderse las observaciones y recomendaciones de la segunda y tercera línea de defensa, según los reportes de seguimiento del ISOLUCION y los comunicados de la actividad al responsable del proceso.

Las acciones de control implementadas son idénticas para los dos riesgos valorados y tratados sin distinguir las causas que los originan y la descripción de cada riesgo, lo que

podría tornar inadecuadas las actividades programadas para evitar la materialización del riesgo. No se aplican criterios de diferenciación entre los riesgos de gestión y los riesgos de corrupción con base en las orientaciones impartidas por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”

No se observó en la muestra verificada, ni en el reporte del proceso que se haya materializado del riesgo, demostrando una gestión de monitoreo y seguimiento constante del responsable del proceso.

No se adoptaron planes de contingencia para los riesgos residuales que puedan disminuir la probabilidad y el impacto de su posible materialización.

Para el Riesgo de Corrupción se adopta la medida de respuesta de “Evitar el Riesgo”, lo que implicaría cesar las actividades que lo originan y no darle tratamiento como se realizó en la gestión del riesgo.

Dada la naturaleza especial de los riesgos de corrupción y la ubicación en la zona de calor alta después del tratamiento, implica la generación de un plan de contingencia del riesgo residual que debe quedar documentado en la matriz de gestión”.

Ajustar la matriz de riesgos de acuerdo a los requerimientos del objetivo del proceso, la naturaleza del riesgo, su identificación y las causas que lo originan.

Evaluar nuevas causas y fuentes de riesgos, con base en el análisis del contexto interno y externo, de acuerdo a las debilidades y fortalezas del proceso, con observancia de las oportunidades y amenazas de fuentes externas, así como los cambios ocasionados por las contingencias (Emergencia Sanitaria), ajustes y reglamentaciones normativas y el nuevo orden Gerencial implantado por el nuevo plan de desarrollo.

### GESTION ADMINISTRATIVA

Riesgo 1	Perdida o daño de bienes
----------	--------------------------

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	IDENTIFICACIÓN DE MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Gestión Administrativa	✓	✓	✓	✓	!	✓	!	✓	DEBIL !	FUERTE ✓	MODERADO	SI !	SI !

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Gestión Administrativa

La calificación del diseño del control es débil (80), por cuanto cuando se encuentran desviaciones, observaciones o diferencias no se investigan totalmente.

El nivel de eficacia del control es del 100%.

El control es fuerte: Se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.

El riesgo se ha materializado y no se han implementado un plan de contingencia.

Definir los controles faltantes para el riesgo y que corresponden a: Falta de conciencia de funcionarios a cargo de la custodia de los bienes y Falta de conciencia de funcionarios a cargo de la custodia de los bienes.

Establecer un control o una acción que asegure que todas las desviaciones, observaciones o diferencias son investigadas.

Establecer controles preventivos que ayuden a minimizar el riesgo.

Establecer actividades adicionales para el riesgo residual.

Digitalizar todas las evidencias y cargarlas en el aplicativo ISOLUCION, dadas las actuales circunstancias por la pandemia del COVID-19.

Dar cumplimiento al procedimiento “Administración de riesgos y oportunidades” con código PE03-PR02, especialmente las políticas de operación que entre otras establecen: *“Cuando se materialice un riesgo, el responsable del proceso, debe implementar la Acción de contingencia, realizar análisis de causas, la pertinencia de las acciones definidas y formular o definir acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento por Procesos”.*

Fortalecer la aplicación de la política de administración de riesgos adoptada por la entidad y especialmente las responsabilidades de la primera línea de defensa.

### CONTROL Y MEJORA

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
---------	--------------------------------------	--	-----------	---	------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------	---	-----------------------------------	----------------------------	---

Control y Mejora									FUERTE 	MODERADO 	MODERADO 	NO 	SI
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--------------	--------------	--------	----

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Control y Mejora

Mantener en operación los controles establecidos y revisar periódicamente el estado de gestión de los riesgos del proceso para determinar oportunidades de mejoramiento.

Asegurar que la totalidad de los informes preliminares de auditoría sean revisados por un auditor no participante en el trabajo de auditoría.

Incorporar la acción "Realizar revisiones de informes preliminares por otro auditor" como parte del control toda vez que todos los informes cuentan con la supervisión de un auditor no participante.

### GESTION DE TALENTO HUMANO

Riesgo 1	Incumplimiento en la planeación y ejecución de la Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) por parte de los evaluadores y evaluados.
Riesgo 2	Incumplimiento de requisitos y competencias establecidas para la vinculación de personal
Riesgo 3	Inasistencia o baja cobertura de las capacitaciones programadas.

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACION DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	IDENTIFICACION DE MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Gestión de Talento Humano												No	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Gestión de Talento Humano

El riesgo correspondiente a (1). Inasistencia o baja cobertura de las capacitaciones programadas, no se encuentra directamente relacionados con el objetivo del proceso el cual es "Gestionar la vinculación, evaluación, retiro y administración del personal de la entidad, encaminadas al cumplimiento de normas legales y el fortalecimiento de las competencias, mejoramiento del clima organizacional, bienestar y la seguridad y salud en el trabajo, reconocer los derechos laborales, promoviendo los valores y principios éticos;

con el propósito de tener servidores íntegros y comprometidos con la misión, visión y objetivos institucionales de la Secretaría Distrital de Ambiente".

Este riesgo podría ser evaluado con el fin de identificar deficiencias en el desempeño laboral por causa de capacitación deficientes, insuficiente o inadecuadas, causadas por debilidades en la planificación operativa del proceso, falta de organización, falta de capacitación a los directivos de la entidad sobre la concertación de objetivos, etc.












No se evidencian controles para la causa correspondiente a 1. Falta de aplicación estricta de las políticas de operación establecidas en los procesos y procedimientos y su articulación 2. Debilidades en el desarrollo del procedimiento de inducción y reinducción en la entidad. 3. Incumplimiento a los lineamientos definidos en el procedimiento 4. Alta rotación de directivos en el ejercicio del cargo que genera retraso en los seguimientos a las evaluaciones de desempeño laboral EDL Inadecuada Planeación 5. Desmotivación de los funcionarios y sin mejoramiento de competencias.

No se evidencian acciones para el tratamiento del riesgo residual teniendo en cuenta que ningún riesgo inherente con una medida de tratamiento puede ser eliminado totalmente.

Los controles se aplican con la periodicidad definida y la oportunidad definidos, el control ayuda a mitigar del riesgo.

### GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Riesgo 1	Fragmentación del terreno dado a los procesos antrópicos o naturales en áreas administradas por la SDA
Riesgo 2	Emitir informes técnicos de determinantes ambientales que no cumplan con la Gestión Ambiental de Bogotá según aplique.
Riesgo 3	Uso indebido de información para beneficios de particulares o a favor de un tercero en el procedimiento en la compra de predios.

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	IDENTIFICACIÓN DE MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Gestión Ambiental y Desarrollo Rural									DEBIL 	FERTE 	MODERADO 	Si	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural

Realizar ejercicios de autocontrol documentados en los que se verifique la aplicación de los controles y su efectividad.

Robustecer y complementar los controles con el fin de abarcar la totalidad de las causas identificadas generadoras del riesgo.

Suministrar evidencias mediante el aplicativo ISOLUCION que logren demostrar la ejecución de los controles.

Resolver e investigar de manera oportuna las observaciones, desviaciones o diferencias encontradas después de la ejecución de los controles.

### METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACION

Riesgo 1	Interrupción de las actividades de monitoreo y/o medición.
Riesgo 2	Suministro de información errónea a las partes interesadas sobre los datos que suministra el Laboratorio Ambiental de la SDA o terceros contratados para tal fin.
Riesgo 3	Perdida de confidencialidad e imparcialidad del Laboratorio Ambiental de la SDA
Riesgo 4	Probabilidad de no realizar actividades de medición
Riesgo 5	Posibilidad de no mantener la memoria institucional del Laboratorio Ambiental de la SDA
Riesgo 6	Probabilidad de ocasionar al motor o alguno de los componentes del vehículo durante la ejecución de una prueba de emisiones
Riesgo 7	Posibilidad de que se comercialicen vehículos que presenten incumplimiento de los niveles de emisión de acuerdo con la normatividad vigente por parte de los concesionarios.

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACION DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	IDENTIFICACION DE MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIEREN ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Metrología, Monitoreo y Modelación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	No aplica	SI

### Observaciones y Recomendaciones al proceso de Metrología, Monitoreo y Modelación



No se cuenta con los reportes cuatrimestrales de la primera y segunda línea de defensa con lo cual no es posible evaluar el estado de la gestión de los riesgos, toda vez que para este período los riesgos 1, 2 y 3 se encuentran cerrados y los riesgos 4, 5, 6 y 7 no cuentan con controles establecidos.

Es necesario que el proceso actualice la información necesaria sobre los riesgos y controles para poder ejecutar la evaluación.

### EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Riesgo 1	Pérdida intencionada parcial o total, manipulación o alteración de los expedientes o de la información para favorecer a un tercero.
Riesgo 2	Hacer caso omiso a daños o cambios en el componente ambiental que se derivan de lo encontrado en el desarrollo de operativos o visitas realizadas o elaborar informes o conceptos técnicos sin el rigor técnico necesario con el fin de obtener beneficios particulares o favorecer un tercero.
Riesgo 3	Incumplimiento parcial o total de los procedimientos o regulaciones legales ambientales aplicables

PROCESO	COHERENCIA CAUSAS-RIESGO	RESPONSABLE	SEGREGACION DE LA RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	PROPOSITO	COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIONES Y DESVIACIONES	EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL	EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	MATERIALIZACION DEL RIESGO	SE REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO
Evaluación, Control y Seguimiento.	!	✓	✓	✓	!	✓	!	✓	FUERTE ✓	MODERADO !	MODERADO !	NO ✓	SI

### 8. Avances y Conclusiones Principales en la Gestión de los Riesgos

- El Sistema de Administración de Riesgos viene siendo operado a través del módulo de Riesgos desde donde se incorpora la información necesaria en todas las etapas metodológicas.
- Mejores niveles de desempeño de los procesos en materia de gestión del riesgo.
- Fortalecimiento de la gestión institucional por la inclusión del enfoque de riesgos en las operaciones.
- Mejoras en las intervenciones de las cuatro líneas de defensa.

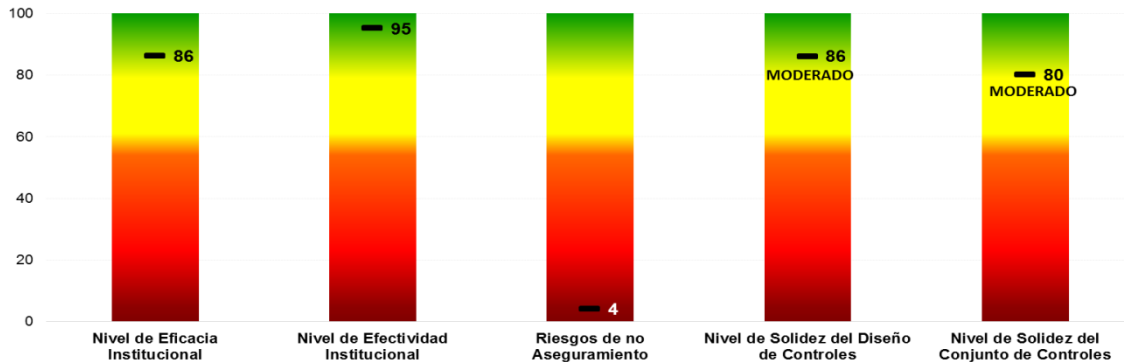
Riesgos materializados: 2



Riesgos Identificados: 450

Porcentaje de efectividad: 95%

No se detectó la materialización de riesgos de corrupción



## 9. Observaciones Generales

- De acuerdo con la revisión del Sistema de Información ISOLUCION en repositorio “Riesgos DAFP” “submódulo “Riesgos” se encontraron un total de 57 riesgos activos, pero en los mapas de calor solamente se reflejan 36, lo que impide conocer la realidad de los riesgos institucionales objeto de gestión por parte de los procesos.
- Es necesario que se surtan mejoras por parte de la Segunda Línea de Defensa de tal manera que los monitoreos arrojen información útil y relevante para continuar con el fortalecimiento de la gestión de los riesgos en todos los niveles.
- La periodicidad de reporte cuatrimestral dificulta la evaluación de la tercera línea de defensa por cuanto se encuentran la primera, segunda y tercera línea en un lapso simultaneo de 15 días, haciendo el seguimiento, monitoreo y evaluación independiente.
- Los reportes de la primera línea de defensa deben involucrar información y evidencias relacionadas con el estado de aplicación de los controles y sobre su estado de eficiencia, eficacia y efectividad para prevenir la materialización del riesgo, en tanto la información se limita a describir avances sobre la acción preventiva y los ejercicios de autocontrol realizados por algunos procesos se deben fortalecer de modo que analicen la efectividad de los controles y se evidencien decisiones para mejorarlos cuando a ello hay lugar.

- Se deben surtir mejoras en el desarrollo del Sistema de Información ISOLUCION con el fin de registrar el estado de ejecución, eficacia, eficiencia y efectividad de los controles dentro de los campos o repositorios correspondientes.
- No se ha formulado plan de manejo para los dos riesgos materializados.

#### 10. Recomendaciones Generales

- Es importante y necesario que la Subsecretaria General y de Control Disciplinario nuevamente ejecute la acción *“Realizar divulgación del Mapa de riesgos de gestión y de corrupción de la SDA”* y *“Socializar la Política de administración de riesgos de la entidad, en los procesos que conforman el mapa de procesos de la SDA”* una vez sea actualizada.
- Agilizar las actuaciones para lograr cumplir la actividad *“Gestionar la aprobación de la Tabla de Retención Documental ante el Archivo Distrital”*, para asegurar que los registros que actualmente se generan se almacenen de manera apropiada, pues la tabla de retención vigente fue aprobada en 2015 y la operación y registros que se generan han cambiado a la fecha.
- Fortalecer los ejercicios de autocontrol por la primera línea de defensa para que desde allí se autoevalúe por cada proceso la efectividad de los controles implementados y posibles nuevos riesgos no cubiertos.
- Fortalecer los monitoreos de la segunda línea de defensa y presentar los resultados y recomendaciones en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Para el siguiente período todos los procesos, allegar las evidencias relacionadas con la actividad *“Desarrollar ejercicios de autocontrol y autoevaluación de la gestión realizada por los procesos, en la que se incluya la verificación de los controles para evitar la materialización de los riesgos asociados a los procesos de la entidad, por la primera línea de defensa en la SDA y resultado de ello, si es necesario actualizar el mapa de riesgos”*.
- Revisar la funcionalidad del Sistema de Información ISOLUCION con el fin de verificar las razones por las que los riesgos identificados no se reflejan en los mapas de calor del riesgo inherente y residual y ejecutar los ajustes correspondientes.



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

- Formular un plan de manejo para los riesgos materializados.

Atentamente,

**SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Anexos: Segundo Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano  
*Revisó y aprobó: Sandra Esperanza Villamil Muñoz – Jefe Oficina de Control Interno*  
*Proyectó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS*

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE AMBIENTE